

NOTA UOC N° 001/2026

Asunción, 05 de enero de 2026

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la Nota DGNC N° 11452 de fecha 18 de diciembre de 2025, en la cual el técnico verificador ha observado el proceso de ampliación de monto y plazo correspondiente a la Licitación LPN N° 19 "ADQUISICIÓN DE KITS PARA CURSOS DEL SNPP - ID N° 465178.

Al respecto, cabe aclarar que, en estricto cumplimiento de los plazos establecidos en la Resolución DNCP N° 1567, esta Convocante procedió a la remisión de las documentaciones correspondientes a los procesos de Ampliación de monto y plazo de los Contratos N° 19, 20, 21, 22, 23 y, ante el primer reparo formulado mediante Nota DGNC N° 10204/2025 de fecha 04 de diciembre, se dio debida contestación a la observación en fecha 10 de diciembre de 2025, esto es, dentro del plazo legalmente habilitado para reparar o aclarar observaciones; conforme consta en el expediente administrativo, cuyas impresiones de pantalla se expone a continuación.

Modificación Contractual

Estado de Modificaciones Contractuales

Estado	CC	Tipos	Descripción	Descripción de la Modificación Contractual	RUC	Razón Social	CC	Expediente	Estado	Fecha Ingreso	Monto	Acciones
465178	19-12014-23	Ampliación de Monto	ADQUISICIÓN DE KITS PARA CURSOS DEL SNPP	ADQUISICIÓN DE KITS PARA CURSOS DEL SNPP	80012224	STARWOODS PARAGUAY S.A.	19	190001	Revisado	10-12-2025	1.815.000,00	[+][x]
465178	19-12014-23	Ampliación de Plazo	ADQUISICIÓN DE KITS PARA CURSOS DEL SNPP	ADQUISICIÓN DE KITS PARA CURSOS DEL SNPP	80012224	STARWOODS PARAGUAY S.A.	19	190001	Revisado	10-12-2025	1.815.000,00	[+][x]
465178	19-12014-23	Ampliación de Monto y Plazo	ADQUISICIÓN DE KITS PARA CURSOS DEL SNPP	ADQUISICIÓN DE KITS PARA CURSOS DEL SNPP	80012224	STARWOODS PARAGUAY S.A.	19	190001	Revisado	10-12-2025	1.815.000,00	[+][x]

Resumen de 1 a 3 de 4 registros



Modificación Contractual
Inicio: Adquisición de Kits para Cursos del SNPP

LISTADO DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Unidad	CG/PL/PI	Tipos	Descripción	Descripción de la Modificación Contractual	RUC	Razón Social	CC	Expediente	Estado	Fecha Ingreso	Monte	Acciones
483376	02-12014205-24014	Ampliación de Monto	ADQUISICIÓN DE KITS PARA CURSOS DEL SNPP		ANDINSA	ASISTENCIA TÉCNICA	02	220593	Subscrito	18-12-2025 16:19		
483376	02-12014205-24014	Ampliación de Monto	ADQUISICIÓN DE KITS PARA CURSOS DEL SNPP		ANDINSA	ASISTENCIA TÉCNICA	02	220593	Subscrito	18-12-2025 16:19	200.000.000	

Mostrando 1 de 1 registros

[Agregar modificación contractual](#)

Posteriormente, el retorno de la DNCP mediante la Nota DGNC N° 11452/2025, de fecha 18 de diciembre de 2025, se produjo con posterioridad al vencimiento del plazo máximo previsto en la normativa vigente para la subsanación de reparos, circunstancia que excede el ámbito temporal de actuación de esta Convocante y que, por tanto, no puede generar nuevas cargas, exigencias ni consecuencias desfavorables para la misma, habiéndose ésta procedido de acuerdo a lo establecido en la norma vigente.

En ese contexto, se aclara además, que la remisión del Dictamen del Administrador del Contrato, con fecha posterior a la emisión de la Resolución que autoriza la ampliación de monto y plazo de vigencia de los contratos suscritos en el marco de la Licitación Pública Nacional LPN N° 19/2025 "Adquisición de Kits para Cursos del SNPP", tuvo como único objeto **dar respuesta al requerimiento efectuado por el técnico verificador**, sin alterar la secuencia de los actos administrativos válidamente dictados ni afectar su eficacia jurídica.

Cabe destacar que la decisión de aprobar la modificación contractual se sustentó en los informes técnicos y administrativos obrantes en el expediente al momento de su emisión, cumpliéndose los extremos sustanciales exigidos por la normativa vigente. En tal sentido, la emisión posterior del dictamen del Administrador del Contrato no configura una inobservancia sustancial del artículo 67 de la Ley N° 7021/22, sino que constituye un acto complementario de carácter técnico-administrativo.

En consecuencia, solicito se sirva tener por válidas las aclaraciones formuladas, a fin de proceder a la publicación de las adendas correspondientes y a la emisión de los Códigos de Contratación, atendiendo a la relevancia de la ampliación solicitada, en consideración a que la misma se encuentra destinada a la provisión de Kits del **Programa "Equipate"**, impulsado por el SNPP y desarrollado con el apoyo de la Presidencia de la República.

Atentamente.



Vanessa Riveros
Encargada de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones